

8  
Muestrando al estado ruinoso en que se enuen-  
tra el Muelle de este Puerto, segun el parte q.  
le ha dado el Capitan del propio Puerto, y de  
que acompaña copia; cuyo deterioro si no se  
acude a remediar con tiempo llegará el caso  
de entorpecer enteramente todos traficos y comer-  
cio; y que teniendo entendido que hay fondos  
por la Ciudad destinados para esta atencion  
y con aplicacion esclusiva a ella, espera q. dho.  
Sr. Governador adopte las medidas conducentes  
para que desde luego se empleen en emprender  
esta obra de tanta utilidad y preferencia; mani-  
festandole las causas en caso de que asi no se  
halizen, con lo demas que contiene. Entendido  
por este Ayuntamiento acuerda: Que buscan-  
dole antecedente sobre el particular, se cite  
p.<sup>a</sup> Nidoen en un cavildo oho q. que tenga d  
biendo la Sr. Intendencia

Se ha havido de  
tomado una pared  
de la Catedral de  
S.<sup>a</sup> Sebastia.  
Viose un parte que da con fha. de 17 del  
actual hoy Maestro titular de Latinidad, leer  
y leer del Colegio de S.<sup>a</sup> Sebastian, en que  
participa haverse desplomado una pared del  
citado de atencion de dho. edificio. Entendido  
por este Ayuntamiento acuerda: Que el Arquitecto  
titular D. Pedro Sanchez, en union de uno de los Sr.  
Comisarios de Escuelas, pareca a Reconocer las  
ruinas que se indica, informando en su vista  
a cuanto ascendea la composi.<sup>on</sup> mas indispensable.

